



Consejos para viajar: ICE en los aeropuertos

Spanish • July 2026

Prepare un plan de seguridad, de ser necesario

Si tiene un proceso de inmigración pendiente, considere consultar con un abogado de inmigración antes de viajar o de ir al aeropuerto.



Tenga a la mano los números de teléfono de un abogado, un amigo, un familiar u otro contacto de emergencia. Intente memorizarlos o llévelos consigo.



Comparta su ubicación con un amigo de confianza, un familiar o un contacto de emergencia.



Comparta la información de su vuelo con un amigo de confianza, un familiar o un contacto de emergencia.

Consideraciones especiales para los padres de familia

Las familias pueden explorar la opción de designar a un adulto de confianza para que cuide a su hijo(a) mediante la designación o la tutela de reserva. Le recomendamos encarecidamente consultar con un abogado antes de tomar estas decisiones para comprender qué es lo más adecuado para su familia.

Para más información, consulte nuestro volante sobre recursos para padres y cuidadores inmigrantes al escanear el código QR o visite: www.nyc.gov/knowyourrights



Llame a la línea directa de asistencia legal de inmigración de MOIA, gratuita, segura y financiada por la Ciudad, para recibir asesoramiento específico sobre su situación e información sobre cómo y dónde encontrar ayuda legal de inmigración. Hay ayuda legal gratuita disponible para los residentes de la Ciudad de Nueva York que cumplen ciertos requisitos de ingresos.

800-354-0365



Consejos para viajar: ICE en los aeropuertos

Spanish • July 2026

Lleve copias físicas de documentos importantes



Comprobante de estatus migratorio legal, como una visa válida, una tarjeta de residencia, un permiso de trabajo o notificaciones de recibo de solicitudes pendientes.



Copias certificadas pertinentes de las órdenes del tribunal penal, si su caso ha sido cerrado. Consulte con un abogado de inmigración sobre cuáles son los documentos pertinentes para su situación.



Su boleto o pase de abordar.

Esta información tiene únicamente fines educativos generales y no constituye asesoramiento legal. Si usted o alguien que conoce tiene dudas sobre su situación migratoria y tiene previsto viajar, le recomendamos encarecidamente que consulte con un abogado de inmigración antes de su viaje.